

Fabricantes de armas solicitan desechar demanda civil de México

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2021

Los fabricantes, deliberadamente, facilitan la venta de armas de fuego al crimen organizado de México



Por El Ciudadano México

México presentó una **demanda civil** contra once empresas que fabrican y/o distribuyen armas de fuego el **4 de agosto ante el Tribunal Distrital de Estados Unidos en Massachusetts**. Las empresas **cumplieron este lunes** con el plazo para presentar sus respuestas por escrito sobre las acusaciones.

Leer más: [Demanda de México vs armeros de EEUU, apegada a legalidad: AMLO](#)

Las **11 empresas fabricantes** de armas de **Estados Unidos** que fueron demandadas por el gobierno mexicano pidieron al juez desechar la acción legal en su contra, argumentando que no son **“legalmente responsables por la violencia infligida por los cárteles de la droga en México”**.

México argumenta que **los fabricantes deliberadamente facilitan la venta de armas** de fuego que finalmente llegan a manos del **crimen organizado** del otro lado de la frontera y con la demanda están buscando tanto **reparaciones económicas por el daño como compromisos de estas empresas en frenar el flujo ilícito de armas** al asumir mayor responsabilidad en la venta y promoción comercial de sus productos que **nutren la violencia** al otro lado de la frontera.

Sin embargo, para las empresas, “**la ley no puede ser estirada para imponer una responsabilidad por encima de este abismo espacial, temporal y causal**”. Además la empresa **Smith & Wesson**, argumenta que México no puede invocar a una ley mexicana para imponer una responsabilidad en Estados Unidos. “Según los principios fundamentales del derecho internacional, **una nación extranjera no puede usar su propia ley** para cruzar fronteras e imponer responsabilidad basada en una conducta en otro país que era legal cuando ocurrió allí”, **detalla el documento**.

El juez federal **F. Dennis Saylor** **tiene que evaluar** todos estos argumentos – y posiblemente otros más de México – al decidir **si este caso procede o no**, y bajo qué condiciones.

Marcelo Ebrard pide a fabricantes autorregularse

Los esfuerzos de las **Naciones Unidas para combatir el tráfico** y el desvío de armas **han sido insuficientes**, **criticó el canciller Marcelo Ebrard** ante el Consejo de Seguridad. Éste, **hizo un llamado para que se establezcan y mejoren los mecanismos para monitorear** y prevenir las transferencias internacionales ilícitas de armas, el desvío del comercio y el tráfico transfronterizo de manera contundente.

“Los actores privados deben contribuir con acciones decisivas de autorregulación y de monitoreo en sus cadenas de distribución a fin de evitar el desvío y tráfico ilícito de las armas que producen y comercializan, así como asegurarse que las que fabrican bajo la ley no lleguen a manos criminales”.

Marcelo Ebrard

Secretario de Relaciones Exteriores

Mensaje del canciller [@m_ebrard](#) durante el debate abierto «El impacto del desvío y el tráfico de armas en la paz y la seguridad», en el Consejo de Seguridad de la [@ONU_es](#).

 <https://t.co/PTV4ODb1hG>

 <https://t.co/a5qhEIMoub>

— Relaciones Exteriores (@SRE_mx) November 22, 2021

En su calidad de presidente del **Consejo de Seguridad**, Ebrard insistió que el tráfico ilícito y el desvío de armas, así como su acumulación y proliferación en distintas zonas del mundo, **son una amenaza a la paz y la seguridad**.

Con información de [Milenio](#) y [La Jornada](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

 bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano